



Reglas de número de pasajeros de los servicios de paratransito de la ADA

Las reservas se realizan dentro de una ventana de una hora de la entrega o recogida prevista. Es responsabilidad del cliente estar listo para ser recogido en cualquier momento dentro de esa ventana.

Las reservas se aceptan durante el horario de oficina comercial de EZ-Rider de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. De lunes a viernes. Las reservas deben hacerse antes de las 5:00 p.m. con un día de antelación. Los viajes de los lunes deben programarse a más tardar el domingo a las 5:00 p. m. Las solicitudes de reserva que se dejen en el sistema de correo de voz de EZ-Rider fuera del horario de oficina se acomodarán de acuerdo con esta política de reserva. Las reservas realizadas a través del portal de autoservicio de Ecolane también estarán sujetas a esta política de reservas.

Las cancelaciones deben hacerse con al menos (1) hora de anticipación. Si no se cancela con al menos (1) hora de anticipación, se contará como "No Show".

El conductor solo deberá esperar 5 minutos después de su llegada para recoger a un cliente. Después de 5 minutos, el conductor debe marcar el viaje como "No Show" y continuar hasta su próxima parada.

La acumulación de múltiples "No presentaciones" dará como resultado la acción descrita en la Política de cancelación tardía y ausencias de EZ-Rider.

Es responsabilidad del cliente avisar a EZ-Rider si se perdió un viaje por razones fuera del control del cliente.

Los clientes deben presentar la tarifa completa o un boleto precomprado al abordar. Al pagar en efectivo, los clientes deben tener el monto exacto de la tarifa. Los conductores no dan cambio.

Un cliente puede estar acompañado por un acompañante y un asistente de cuidado personal (PCA). No se cobra tarifa para que el PCA acompañe al cliente

en los viajes de paratransito; un acompañante debe pagar la tarifa regular. Se pueden acomodar acompañantes adicionales según el espacio disponible.

Los PCA son responsables de ayudar a los clientes con todas sus necesidades personales.

Los artículos traídos en el autobús están limitados a lo que el cliente puede llevar a bordo sin hacer viajes adicionales.

Los viajes consecutivos deben programarse con al menos (30) minutos de diferencia.

Está prohibido comer, beber y fumar en el autobús en todo momento.

Las sillas de ruedas deben estar aseguradas para el transporte.

Los animales de servicio están permitidos en vehículos e instalaciones cuando se mantienen bajo el control del pasajero. Los “animales de consuelo” y otras mascotas pequeñas deben estar contenidos en un transportador y no presentar un peligro ni ser ofensivos para otros pasajeros o el personal de EZ-Rider.